

**Director Responsable:**  
Ramón Díaz.

**Editor:**  
Danilo Arbilla.

**Directorio:** Ramón Díaz, Manfredo Cikato, Pablo Fossati, Ramiro Rodríguez Villamil y Danilo Arbilla.  
**Columnistas:** Daniel Gianelli (política) y Jorge Caumont (economía).

**Secretario de Redacción:** Miguel Arregui.

**Información política:** Claudio Paolillo (jefe), Gerardo Maronna, Alfonso Lessa, Luis Casal Beck, Alvaro Amoretti, Nelson Fernández.

**Información general:** Alejandro Nogueira (jefe), Efraín Mannise, Alvaro Giz, Gabriel Recarte, Claudio Romanoff, Mónica Bottero.

**Indicadores económicos:** Roberto Paullier (coordinador), Javier de Haedo (columnista), Carlos Mermol, Gustavo Michelin, Julio De Brum, Lorenzo Helguera y Gabriela Inciarte.

**Información internacional:** Yanina Olivera - Servicios especiales de "The Washington Post", "Los Angeles Times", "The Guardian", DPA, ANSA y AFP.

**Cultura y espectáculos:** Sergio La Cuesta (coordinador), Rodolfo Fatoruso y Barret Puig (columnistas), Jorge Castro Vega (teatro), Alvaro Sanjurjo Toucon (cine) y Enrique Hetzel (jazz).

**Medicina:** Jean Richerd. **Deportes:** Mauricio Fernández Reyes. **Columnista:** Juan Carlos Paullier (fútbol).

**Humor:** Kid Gragea, Aldo Cammarota y Leslie. **Archivo:** Florencia Herrera. **Fotografía:** Milton Cea. **Diagramación:** Nelson García Serra. **Corresponsales:** Pablo Montaldo (Brasil) y Zeimar Lissardy (Argentina). **Administración:** Alfredo Bianchi Varela.

**Búsqueda** es una revista semanal miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa. Está inscrita en la Dirección de Industrias con la matrícula N° 2079. Con domicilio en Av. Uruguay 1023, tels. 906435, 906376, 906337 y 905864. Montevideo, Uruguay. Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores. Precio de venta N\$ 300. Impreso en Talleres Gráficos de Impresora Polo Ltda. Paysandú 1179, Tel. 920452-60. D.L. N° 40.172. Distribución: Papacito.

Ante el recrudecimiento de la inflación:

# Cómo se determina el salario real

por Ramón Díaz

En el mundo sensato de la moneda sana, salario nominal y salario real quieren decir aproximadamente lo mismo. Cuando un trabajador recibe un aumento puede celebrar, porque ahora su familia tendrá mayor poder de compra. Cuando sindicatos y empleadores negocian, negocian prácticamente el salario real. Hoy en día, en el mundo enloquecido de la inflación todo es diferente. Cuando un trabajador recibe un aumento no sabe si de aquí en adelante —entre ajuste y ajuste— su familia estará mejor, igual o peor que antes. Cuando los sindicatos negocian sobre salarios, con los empleadores o con el gobierno, no saben —no pueden saber— en tanto que negociadores privados— en qué medida están negociando sobre salarios reales. Sobre la hipótesis de que la inflación y los salarios nominales corren por pistas diferentes, cuanto mayor el aumento, mayor la probabilidad de que el salario real mejore. Pero si salarios nominales e inflación corren la misma carrera —y en estos tiempos inflacionarios y monetariamente permisivos, ese es en general el caso, como mostré en mi último artículo— entonces ni siquiera aquel grado muy relativo de certidumbre puede lograrse. Cuando se negocia sobre salarios se actúa en total oscuridad; cuando el gobierno fija pautas, tal vez ocurra lo mismo.

En realidad, debería ser diferente. La inflación no es algo que les pasa a los países, es algo que los gobiernos le infligen a los países. Sin duda tiene que ver con lo que los gobiernos hacen. Todo indica que la actual Administración uruguaya participa de estas convicciones, por lo menos en algún grado significativo. Puesto que fija metas al respecto, no puede ser que crea que la inflación es asimilable a las precipitaciones pluviales, sobre las que no fija metas. Sequía: mala suerte;

inflación: ¿también mala suerte?

Yo no comienzo ni siquiera a entender todo el alboroto en torno a las pautas salariales fijadas por el gobierno. He aquí que un gobierno, que había bajado la tasa de inflación dos años consecutivos, es decir, con una buena foja de servicios en la materia, cambia la pauta general para los ajustes salariales, de la semisuma de la inflación pasada y la prevista oficialmente, por el 90 % de la inflación pasada. Al mismo tiempo, el gobierno había establecido una meta de 45 % para la inflación de 1988, lo que implicaba un amortiguamiento del orden del 20 %. Supongamos que la meta inflacionaria se estuviera cumpliendo. Pues entonces los salarios reales estarían subiendo y la inflación estaría bajando, lo cual sería una combinación estupenda. No veo, ni comienzo a columbrar, por qué podría estar mal la pauta salarial que el gobierno estableció. Si la inflación hubiera sido efectivamente de 45 %, ésta habría consultado perfectamente los intereses de los trabajadores y de todos los demás. El problema, naturalmente, radica en que el disparo de la inflación está encaminado a pasar muy por encima del blanco oficial. Interpelar al Ministro de Economía por la pauta salarial es como centrar el reproche a una compañía de ómnibus en no haber provisto al pasaje de chalecos salvavidas, en ocasión de haber caído un autobús a un río por impericia del conductor.

Sigue pareciéndome notable que los opositores no cuestionen el desbarajuste de la inflación. El gobierno tomó todo el crédito que pudo por el amortiguamiento que la inflación había experimentado durante su gestión. No recordamos que ningún vocero oficial haya declarado a la ciudadanía nada como esto: "Señores, gracias por vuestros plácemes, pero en realidad la baja de la

inflación es un fenómeno aleatorio, imputable a nuestra buena fortuna, no a nuestra virtud". Ahora que la inflación se mueve hacia arriba, un coro de voceros gubernamentales proclama que se trata de un fenómeno aleatorio, totalmente ajeno a los actos u omisiones gubernamentales. Ante esa contradicción, que no es nada menos que flagrante, la oposición insiste en lanzar su ofensiva contra las pautas.

De la misma manera que digo que las pautas no son importantes respecto de lo que está aconteciendo este año, afirmo también que no fue ninguna pauta ni ninguna negociación salarial la que propulsó al alza los salarios reales a una tasa realmente sorprendente en los primeros tres años de esta Administración. Antes de decir lo que yo creo que realmente ocurrió, permítaseme esbozar cuáles son las posibles fuerzas capaces de tener aquella virtualidad.

En primer lugar tenemos el aumento salarial que transfiere ingresos netos de los propietarios a los trabajadores, sin afectar el nivel de empleo. Es de muy corto alcance, porque si los empresarios encontraban redituable dar empleo a una determinada masa laboral con un precio real determinado de ese recurso, no pueden encontrar que les convenga seguir haciéndolo con un precio real significativamente mayor.

Por lo tanto, en la hipótesis de un alza del salario real el resultado puede hallarse combinado con un incremento del desempleo. Este es el segundo tipo de aumento salarial real. También es de corto alcance porque a los trabajadores no suele interesarles seguir empujando el precio real de sus servicios al alza si eso pone en peligro sus puestos de trabajo.

En tercer lugar tenemos el caso paradigmático, que no es de corto sino de largo alcance, el

que explica que el salario real de los trabajadores de los países industrializados haya tenido un aumento, en el último siglo y medio, según un factor de 20, 30, o tal vez aún más. Está constituido por el aumento del salario real compensado por el incremento de la productividad de la mano de obra, de modo que el costo laboral para el empleador no cambia, (y por tanto no le induce a reducir su demanda por trabajo).

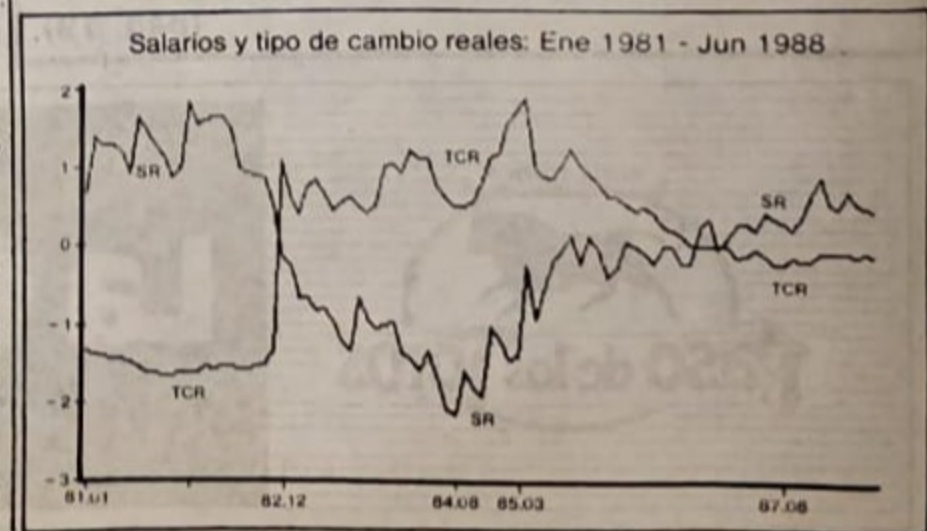
El cuarto tipo es aquél en que el salario real supone una transferencia de renta, pero no del empleador al empleado, sino desde otros sectores, verbigracia del sector agropecuario, o del resto del mundo, hacia las empresas que ocupan mano de obra urbana.

El tercer y principal medio de incremento del salario real es tributario de la inversión, tanto en capital físico como capital humano. La inversión en capital físico ha seguido a un nivel ínfimo bajo esta Administración. Pese al vigoroso incremento de 1987, que es muy dudoso que se esté repitiendo este año, la inversión neta no es aún claramente positiva (más o menos el nuevo capital es igual al desgaste que experimenta el viejo). Este es uno de los grandes temas de la política económica, al igual que el de la

inversión en capital humano, que tiene que ver con el sistema de educación, respecto del cual es difícil disentir con la proposición que dice que el estado del nuestro es sencillamente de catástrofe. Si cabe dirigir un reproche importante a este gobierno en el tema del salario real es su total pasividad en todos los terrenos decisivos a este respecto: tales como el de la restauración del sistema judicial, la aplicación del derecho a los sindicatos, la recreación (ninguna reforma podría alcanzar) del sistema de educación, y cosas por el estilo. En esencia, trabajadores mejor pagados presuponen trabajadores más productivos porque disponen de mayor capital físico por cabeza y porque tienen incorporado en sí mismos esa forma supremamente importante de capital que es una educación apropiada a sus necesidades laborales.

Pero bajo este gobierno los salarios del sector privado aumentaron bastante más del 20 % y dudo que nadie haya dicho por qué. Naturalmente que si fuera porque el gobierno durante mucho tiempo fue muy progresista y benévolo, y ahora se volvió insensible y reaccionario, la grito por lo que llaman la política económica (refiriéndose, al parecer,

(pasa a pág. 37)



## Ante el recrudecimiento...

(viene de pág. 2)

a la pauta de ajuste salarial) sería comprensible. Pero, ciertamente, no es de ninguna manera el caso.

El aumento del salario real a que asistimos bajo el gobierno actual pertenece, inequívocamente, a la cuarta categoría. Es decir, un aumento basado en transferencias extraempresarias. En esencia lo que tuvimos fue un aumento del salario real en función del manejo que se imprimió al tipo de cambio. Este manejo fue posible en cierta medida porque los precios externos fueron favorables. En alguna otra

medida fue probablemente a costa de los exportadores que el tipo de cambio se enlenteció respecto de la inflación. Comoquiera que esto sea, de lo que no me cabe duda es de que esa diferencia de ritmos entre el precio del dólar y los precios internos fue decisiva para el espectacular aumento del salario real bajo este gobierno.

La relación entre estos dos factores debena ser clara. En la medida que el tipo de cambio acompañe el aumento nominal de los salarios, la posibilidad de mejoras en el salario real queda, limitada prácticamente, a los avances en

productividad. Con nuestro nivel actual de inversión, éstos son harto problemáticos. En el mejor de los casos, de cualquier manera, estaríamos hablando de un 2 a 3 % al año como máximo. Si, en cambio, podemos hacer que los salarios suban pero el tipo de cambio se quede quieto, intuitivamente no es dudoso que los precios domésticos tenderán a subir menos que los salarios. Naturalmente, en tanto ello significaría que los costos laborales de los exportadores subirían fuertemente en dólares, esa política no es sostenible por un lapso apreciable, a menos que los precios internacionales permitan a los exportadores pagar más dólares por sus insumos laborales.

Lo que aconteció en los hechos podremos seguirlo mejor con ayuda del gráfico que acompaña a este artículo, (donde las variables aparecen desestacionalizadas y normalizadas en términos de sus desviaciones típicas). Entre principios de 1981 y fines de 1982 apreciamos un alto nivel del salario real (SR) y un nivel bajo del tipo de cambio deflacionado por el IPC, que en esta ocasión, y a los fines específicos de este artículo, defino como tipo de cambio real (TCR). En diciembre de 1982 el precio real del dólar se catapultó hacia arriba y el SR se precipita hacia abajo. El SR registra un mínimo relativo en agosto de 1984, cuando el régimen militar como despedida comenzó una

clara campaña de imagen. Ese ritmo de incremento era insostenible, pero el gobierno actual, que encontró el TCR en un máximo -marzo de 1985- comenzó a retener el ritmo de las minidevaluaciones, ayudado por los precios internacionales. Eventualmente, la curva del TCR se vuelve horizontal y el SR aproximadamente al mismo tiempo deja de crecer. Ahora las autoridades tienen la opción entre promover más aún el SR o preservar una base realista para el crecimiento exportador. Y los hechos, a mi modo de ver, las muestran buscando un camino intermedio entre esos dos objetivos.

Mientras tanto los hechos mues-

tran un aumento notable del SR. Desde setiembre de 1984 hasta fin del año pasado (que registra la máxima), el crecimiento fue a una espectacular tasa de 12,3 % anual. Si nos atenemos al periodo de este gobierno, la tasa fue de 10,5 %. Si extendemos el cálculo hasta junio de este año, la tasa es de 7,4 % anual, todavía decididamente espectacular.

No creo que haya ninguna otra área de la actual política económica en la cual ella pueda exhibir tan favorables resultados. Por lo cual, el hecho que sea contra ese sector del frente que la oposición haya enfilado sus batallas no puede juzgarse más que como una contingencia singularmente afortunada para el gobierno.